

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE 21 DE MAYO DE 2014

ACTA No. 13

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 08:00 a.m., del día 21 de mayo de 2014, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Municipal Oeste Pachacutec, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:



1. **JAVIER REYMER ARAGÓN**
2. **SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO**
3. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
4. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
5. **ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO**
6. **ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**
7. **BERTHA GUERRERO VALVERDE**
8. **JUAN CARLOS LEONARD RIVERA**
9. **CESAR PEREZ BARRIGA**
10. **VIDAL QUILLAY FLORES**
11. **RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.



APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Extraordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

1.- Solicitud de vacancia al cargo de Regidor Distrital Juan Carlos Leonard Rivera, presentada por Hugo Gustavo Valz Rodríguez. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

1.- Solicitud de vacancia al cargo de Regidor Distrital, presentado por Hugo Gustavo Alfredo Valz Rodríguez.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal quien da cuenta de la recepción del Expediente N° J-2013-01556 del Jurado Nacional de Elecciones, respecto a la solicitud de vacancia del cargo de regidor de la Municipalidad Distrital de Ventanilla que ejerce Juan Carlos Leonard Rivera, presentada por el Sr. Hugo Gustavo Alfredo Valz Rodríguez.

El Señor Alcalde, llama al Sr. Hugo Gustavo Alfredo Valz Rodríguez, quien no se hace presente.

El Señor Alcalde, llama al Sr. Hugo Gustavo Alfredo Valz Rodríguez o a su representante, reiterando el llamado sin que se haga presente.

En ese acto, por orden del Señor Alcalde, procede el Gerente Legal y Secretario Municipal a dar lectura a la citada solicitud, así como a la documentación adjunta a la misma, asimismo dio cuenta de que dichos documentos ya habían sido distribuidos a todos los integrantes del Concejo con la debida anticipación. Asimismo, el Regidor Juan Carlos Leonard Rivera hizo entrega de su documento de descargo, al cual acompaña con sus correspondientes medios probatorios. A continuación, el Señor Alcalde dispuso se dé lectura a dicho escrito y a la documentación adjunta.

Habiendo constatado que todos los integrantes del Concejo tenían pleno conocimiento y entendimiento de la solicitud, el Señor Alcalde puso el tema en debate, interviniendo en primer término el Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, expresando su rechazo a la solicitud, reiterando los alegatos expresados en su documento de descargo.

A continuación, los demás regidores presentes, así como el Señor Alcalde, procedieron a manifestar su posición en atención a la solicitud planteada, coincidiendo de manera generalizada en rechazar la solicitud materia de la sesión, contenida en el Expediente N° J-2013-01556 del Jurado Nacional de Elecciones, por carecer de fundamentos legales para su procedencia, debido principalmente a que en ninguna forma se ha demostrado la supuesta injerencia que habría realizado el regidor Leonard Rivera en la contratación de su hermano.

Habiendo opinado ampliamente sobre el particular, y no habiendo más intervenciones por parte de los regidores, el Señor Alcalde procedió a pasar a votación nominal sobre el punto único de agenda, teniendo como resultado, once votos a favor de rechazar la solicitud y ninguno a favor de aceptar la solicitud de vacancia, con lo cual, por unanimidad, se adoptó el siguiente Acuerdo de Concejo:

ACUERDO N° 054

1.- DECLARAR INFUNDADA la solicitud presentada por el vecino Hugo Gustavo Alfredo Valz Rodríguez contenida en el Expediente N° J-2013-01556 del Jurado Nacional de Elecciones y en consecuencia, **RECHAZAR** la vacancia al cargo de regidor de la Municipalidad distrital de Ventanilla que ejerce Juan Carlos Leonard Rivera por los fundamentos señalados en los considerandos del presente Acuerdo de Concejo.

2.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal del Concejo la notificación del presente Acuerdo de Concejo al solicitante y al regidor Juan Carlos Leonard Rivera, así como su comunicación al Jurado Nacional de Elecciones, conforme a ley.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento al Acuerdo con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 8:50 a.m., dándose por finalizada la Sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abdo DABTE MESA RINTO
GERENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arceaga
ALCALDE

